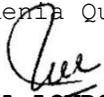


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado el día 15 de agosto de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Septiembre 1 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

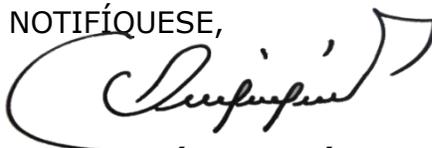
Radicado	2018 - 651
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE
Demandada	LADY JOHANNA VALLEJO HERNANDEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Septiembre cuatro de dos mil veintitrés.

Póngase en conocimiento de las partes demandante y demandada en este proceso, el oficio N° AT-1062 de fecha 31 de julio de 2023, contentivo de la respuesta allegada por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, visible a consecutivo N° 06 y 07, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 5 de septiembre de 2023.

No. 156


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12c60358625246b37d0220984a00ba526db4f4f72583e278d15357e9859b64b4**

Documento generado en 01/09/2023 05:18:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>